



ACTA DE LA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO.		
Tipo sesión	Extraordinaria.	1. Acuerdo que proceda sobre la inclusión de la modificación n.º 3 en el anexo de inversiones ejercicio 2025. Área de Infraestructuras. 2. Determinación de la composición de las comisiones de seguimiento de los contratos de abastecimiento de agua y saneamiento, transporte urbano de viajeros y limpieza viaria y recogida de residuos (mandato 2023-2027).
Fecha y hora	04/07/2025. 9:00 h (1ª convocatoria)	
Expediente	9/2025	
Lugar	Salón de sesiones del Ayuntamiento de Ponferrada.	
Presidente	D. Marco Antonio Morala López	
Asistentes. Grupo Político Popular (PP): – Dña. Lidia Pilar Coca García. – D. Roberto Mendo López. – Dña. Alexandra Rivas García. – D. Carlos Fernández Fernández. – Dña. Concepción Crespo Marqués. – D. Carlos Cortina García. – D. Luis Antonio Moreno Rodríguez. – Dña. Eva González Fernández. – Dña. Ivelisse Martínez Calderón Coalición por El Bierzo (CB): – D. Iván Alonso Rodríguez. – D. David Pacios Martínez. Vox: – Dña. Patricia González Gutiérrez – D. Gerardo González Carrera Grupo Municipal Socialista-PSOE (PSOE): – D. Olegario Ramón Fernández. – Dña. María Isabel Fernández Rodríguez. – D. Pedro Fernández Robles. – Dña. Silvia Blanco Morán. – D. Andrés Gabella Arredondas. – Dña. Susana Rivada Masid. – D. Iván Castrillo Lozano. – Dña. Judit Lama Arias. – Dña. María del Carmen Doel Mato. – D. Antonio García Regueiro.		
No asiste.	D. José Antonio Cartón Martínez.	
Interventor	Dña. María del Carmen García Martínez.	
Secretario	Dña. Concepción Menéndez Fernández	

Se declaró abierta y pública la sesión convocada para el día de hoy.



1. ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN N.º 3 EN EL ANEXO DE INVERSIONES EJERCICIO 2025. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS.

Visto el expediente de referencia.

Resultando que mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2024, se aprueba el Presupuesto General Municipal de 2025, prorrogado en las consignaciones iniciales de 2024, de las que se descuentan en los términos propuestos en el Informe de Intervención las consignaciones de los capítulos 4,6 y 7, por no ser éstas prorrogables.

Resultando que, por el concejal de Infraestructuras, mediante documento de fecha 25 de abril de 2025, con el fin de poder ejecutar la obra semi-peatonalización de la Avenida del Castillo en Ponferrada se propone la inclusión en el ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025, los gastos que se indican con ocasión de ingresos recibidos y compromiso de ingresos:

CONCEJALÍA DE: INFRAESTRUCTURAS

INVERSIÓN/ GASTO A REDUCIR O ANULAR:			
Aplicación Presupuestaria	Objeto del gasto	Importe (euros)	Financiación
TOTAL:			

INVERSIÓN A INCREMENTAR O CREAR:			
Aplicación Presupuestaria	Objeto del gasto	Importe (euros)	Financiación
1533.609	Semi peatonalización de la Avenida del Castillo en Ponferrada	400.000,00 €	Junta de Castilla y León
TOTAL:		400.000,00 €	

Vistos los antecedentes descritos, los miembros del Pleno municipal, previa deliberación, por 12 votos a favor (10 PP y 2 CB); 0 votos en contra; y 12 abstenciones (10 Grupo Socialista y 2 Vox); **ACUERDAN:**



- Aprobar la inclusión en el anexo de inversiones del presupuesto del ejercicio 2025, de acuerdo con la propuesta formulada, los gastos cuyo objeto se detalla:

CONCEJALÍA DE: INFRAESTRUCTURAS

INVERSIÓN/ GASTO A REDUCIR O ANULAR:			
Aplicación Presupuestaria	Objeto del gasto	Importe (euros)	Financiación
TOTAL:			

INVERSIÓN A INCREMENTAR O CREAR:			
Aplicación Presupuestaria	Objeto del gasto	Importe (euros)	Financiación
1533.609	Semi peatonalización de la Avenida del Castillo en Ponferrada	400.000,00 €	Junta de Castilla y León
TOTAL:		400.000,00 €	

00:04:40 - <https://videoacta.ponferrada.org/contenido/plenos-ano-2025/sesion-plenaria-4072025.htm?id=82#t=280.7>

2. DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO, TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS Y LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS (MANDATO 2023-2027).

Determinación de la composición de las comisiones de seguimiento de los contratos de abastecimiento de agua y saneamiento, transporte urbano de viajeros y limpieza viaria y recogida de residuos (mandato 2023-2027).

D. Marco Antonio Morala López , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ponferrada, en ejercicio de las funciones atribuidas por el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, EXPONE:

Considerando que el artículo 38 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone que corresponde al Pleno, a propuesta de la Alcaldía, el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos externos.



Resultando que los contratos formalizados para la prestación de servicios municipales obligatorios prevén la creación de una comisión de seguimiento para el control de su ejecución, integrándose en estos órganos miembros del equipo de gobierno, representantes del Ayuntamiento y de los grupos políticos de la Corporación, además de técnicos.

Vistos los antecedentes descritos, los miembros del Pleno municipal, previa deliberación, por 12 votos a favor (10 PP y 2 CB); 0 votos en contra; y 12 abstenciones (10 Grupo Socialista y 2 Vox); **ACUERDAN:**

Primero.- Configurar la Comisión de Seguimiento del contrato concesional de gestión del servicio unificado de agua y saneamiento en el término municipal de Ponferrada para el mandato 2023-2027, por los siguientes integrantes:

Comisión de Seg.	Representantes	Votos
Comisión de seguimiento del contrato concesional de gestión del servicio unificado de agua y saneamiento del término municipal de Ponferrada.	- Alcalde-Presidente: D. Marco Antonio Morala López. (o concejal en quien delegue)	1
	En representación del Ayuntamiento:	
	- Concejal delegado de Infraestructuras: D. Iván Alonso Rodríguez.	1
	- Concejal delegado de Medioambiente: D. Carlos Fernández Fernández.	1
	- Concejal delegado de Fomento: Dña. Lidia Pilar Coca García.	1
	- Representantes de los grupos municipales sin funciones de gobierno:	
	o PSOE: D. Andrés Gabella Arredondas.	3
	o Vox: D. Gerardo González Carrera.	1
	- Ingeniero municipal o persona en quien delegue.	1
	- Interventor municipal o persona en quien delegue.	1
	- Secretario General o persona en quien delegue.	1
	- Responsable del área	1
	En representación de la empresa:	
	- 1 representante	1
	- Secretario Comisión: Dña. Victoria Alvarez López.	-
	Total:	13

Segundo.- Configurar la Comisión de Seguimiento del contrato del transporte urbano de viajeros para el mandato 2023-2027, por los siguientes integrantes:

Comisión de Seg.	Representantes	Votos
Comisión de seguimiento del contrato del transporte urbano de viajeros.	- Alcalde-Presidente: D. Marco Antonio Morala López. (o concejal en quien delegue)	1
	En representación del Ayuntamiento:	
	- Concejal delegado de Fomento: Dña. Lidia Pilar Coca García.	1
	- Concejal delegado de Movilidad: D. Carlos Fernández Fernández.	1
	- Concejal delegado de Infraestructuras: D. Iván Alonso Rodríguez.	1
	- Representantes de los grupos municipales sin funciones de gobierno:	
	o PSOE: D. José Antonio Cartón Martínez	3
	o Vox: D. Gerardo González Carrera.	1
	- Jefe del servicio de Medioambiente o persona en quien delegue.	1



	- Ingeniero municipal o persona en quien delegue.	1
	- Interventor municipal o persona en quien delegue.	1
	- Secretario general o persona en quien delegue.	1
	En representación de la empresa:	
	- 1 representante.	1
	- Secretario Comisión: Dña. Victoria Alvarez López.	-
	Total:	13

Esta Comisión de Seguimiento y exclusivamente con la representación municipal acordada, puede funcionar como órgano de estudio para la evaluación y propuesta de gestión del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros.

Tercero.- Configurar la Comisión de Seguimiento del contrato de limpieza viaria y basura para el mandato 2023-2027, por los siguientes integrantes:

Comisión de Seg.	Representantes	Voto
Comisión de seguimiento del contrato limpieza viaria y basura.	- Alcalde-Presidente: D. Marco Antonio Morala López (o concejal en quien delegue)	1
	En representación del Ayuntamiento:	
	- Concejal delegado de Infraestructuras: D. Iván Alonso Rodríguez.	1
	-Concejal delegado de Medioambiente: D. Carlos Fernández Fernández.	1
	- Concejal delegado de Fomento: Dª. Lidia Pilar Coca García.	1
	- Representantes de los grupos municipales sin funciones de gobierno:	
	o PSOE: D. Pedro Fernández Robles.	3
	o Vox: : Dña. Patricia González Gutiérrez.	1
	- Jefe del servicio de Medioambiente o persona en quien delegue.	1
	- Ingeniero municipal o persona en quien delegue.	1
	- Interventor municipal o persona en quien delegue.	1
	- Secretario General o persona en quien delegue.	1
	En representación de la empresa:	
	- 1 representante.	1
	- Secretario Comisión: Dña. Victoria Alvarez López.	
	Total:	13

Esta Comisión de Seguimiento y exclusivamente con la representación municipal acordada, puede funcionar como órgano de estudio para la evaluación y propuesta de gestión del servicio de limpieza viaria y basura.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a todos los órganos externos, interesados y servicios responsables, haciéndose público en la página web municipal a todos los efectos.

00:19:36 - <https://videoacta.ponferrada.org/contenido/plenos-ano-2025/sesion-plenaria-4072025.htm?id=82#t=1176.4>

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas; lo que, como secretario, certifico.